



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

CIRCULAR N° 2319: A LAS PEÑAS DE BOLO PASIEGO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ASUNTO: INSCRIPCIÓN LIGAS REGIONALES Y COPA CANTABRIA-TORNEO PRESIDENTE Y SOLICITUDES COMPETICIONES 2020.

1.- PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE LIGAS REGIONALES Y COPA CANTABRIA 2020

Se abre el plazo de inscripción para la participación en las Ligas Regionales y en la Copa que finalizará el día **07 de enero de 2020**, debiéndose para ello cumplimentar el boletín y el impreso de datos de la Peña adjuntos, que deberán ser remitidos a esta Federación antes del día citado.

2.- IMPRESOS DE LICENCIAS Y FECHAS DE TRAMITACIÓN

Adjunto se remite impreso para la tramitación de licencias de jugadores. El plazo de su presentación en las oficinas de esta Federación es el comprendido entre el **08 de enero y el 28 de febrero**.

Los derechos federativos de peñas y cuotas de licencias serán abonados en el momento de su tramitación. No se autorizará la participación de peñas con deudas pendientes.

3.- AVAL DE PARTICIPACIÓN

Al igual que las demás modalidades, todas las peñas participantes deberán depositar al inscribirse 150 € en concepto de AVAL DE PARTICIPACIÓN, al objeto de garantizar el buen desarrollo de las competiciones por parte de todas y cada una de las peñas. Dicho importe, o el neto en el caso de sanciones económicas, será devuelto a la finalización de la temporada previa solicitud de la/s peña/s.

5.- SEGURO OBLIGATORIO DEPORTIVO

Los jugadores sin licencia no estarán acogidos a las prestaciones del Seguro Obligatorio Deportivo, teniendo un periodo de 10 días de carencia a partir de la tramitación de la licencia.

6.- PETICIÓN DE CAMPEONATOS REGIONALES Y COPAS

A los efectos oportunos se informa que queda abierto el plazo de solicitudes de organización de los campeonatos y Copas hasta el **07 de enero de 2020**, debiéndose realizar la petición en el boletín que se adjunta.

Santander, 28 de noviembre de 2019

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.: DARÍO BUSTAMANTE SAL